



SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

(Comienza la sesión a las once horas y tres minutos)

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Comenzamos la sesión de la Comisión de Cultura.

Sr. Secretario, punto único del Orden del Día.

Único. Comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre “el balance de actuaciones en el territorio Soplao en el periodo 2003-2010 y políticas del Gobierno en el escenario 2010-2013” [7L/7810-0037]

EL SR. BARTOLOMÉ PRESMANES: Punto único, comparecencia del Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de actuaciones en el territorio Soplao, en el periodo 2003-2010 y políticas del Gobierno en el escenario 2010-2013.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Nada, bienvenido a la Comisión Sr. Consejero, tiene la palabra por un tiempo de 30 minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias al Presidente de la Comisión por la diligencia en la convocatoria de la misma, atendiendo a una petición propia. Una petición de comparecencia a la que acudo acompañado del Secretario General de la Consejería, del Director General de Cultura, del Director General de Deporte, de mi Directora de Gabinete y del Director General de la Sociedad Regional de Cultura y Deporte.

Lo hago con la firme convicción de asistir a un debate político, no a un debate forense ni a un debate mediático y eso se verá con absoluta claridad a lo largo de mi intervención.

Intervención que quiero comenzar con un mensaje, con un comentario recibido en mi blog y leído a primerísima hora de la mañana, cuyo autor, cuya autora en este caso, no voy a desvelar, pero me parece un paradigma de lo sesudo, de lo concienzudo y de lo sensato.

Dice así el comentario: "Cuesta entender la razón de tener que llegar a estos límites, de desmentir o justificar asuntos que salen a la luz por un sinfín de motivos.

A cualquier ciudadano de a pie nos gustaría creer en la política, pero a veces llegamos a estos límites porque mirando a nuestro alrededor, vemos la cantidad innumerable de injusticias que se llevan a cabo y nos ponen en muy difícil situación a la hora de decantarnos y a la hora de buscar culpables.

Si ya en nuestro ámbito de trabajo vemos como muchos intentan coger el camino más corto pisoteando a los que tienen a su alrededor, a los que intentan destacar a cualquier precio e incluso la incapacidad a unirse para luchar por intereses comunes, cómo no vamos a tener dudas a la hora de dar o quitar la razón a un político, a un ciudadano de a pie o a tu propio vecino, la desconfianza se ha apoderado de todos.

Me gustaría que pudiéramos ser capaces de volver a confiar, pero para ello hace falta la voluntad de todos, de los que estamos a este lado la capacidad de creer, la capacidad de apoyar y la capacidad de dejar nuestro futuro en manos de nuestros políticos sin que nos tiemble el pulso a la hora de darles nuestro voto.

De ustedes, los que están al otro lado, la entrega absoluta, la lealtad, la equidad y la justicia que todos nos merecemos.

El Soplao es un gran aliado para todos los que vivimos por y para el turismo y no necesita ser maltratado ni ensuciado con asuntos turbios, necesita profesionales serios y comprometidos, que cuando uno llegue allí sienta que nuestro gran patrimonio sea también un gran valor humano y a veces, en este campo, tenemos que seguir trabajando."

Dice el comentario, mi blog personal, leído a las siete y cuarto de la mañana del día de hoy.

Voy a tomar como punto de partida, como segundo punto de partida para ser más preciso y para ubicar el escenario algunos datos, me parece que son reveladores.



Desde que empezamos a hablar de la réplica de Altamira hasta que se construye y se inaugura, pasan 12 años; desde que se empieza a hablar en nuestra Comunidad Autónoma de Cabárceno, hasta que se pagan los terrenos pasan 15 años; desde que empezamos a hablar del Soplao hasta que se abre, pasan 20 meses. Es un dato importante, dato importante que escuece y mucho.

La réplica de Altamira se financia entre tres administraciones y una entidad privada, la Fundación Marcelino Botín, la Administración Central, la Administración Autonómica y el Ayuntamiento de Santillana del Mar.

El Soplao, merced a la fusión, a la conjunción de la iniciativa pública y de la iniciativa privada. El Parque de Cabárceno cuesta mucho dinero, 5,7 millones de euros abonados en el cuatrienio 2003-2007, tras una dura negociación con la empresa propietaria de los terrenos.

El Soplao no se debe ni un solo euro. Hemos podido hablar a lo largo de los años de financiación estructurada, de financiación pública, de financiación privada, pero no se debe ni un solo euro. No solo no se debe ni un solo euro, sino que además es una empresa, es una sociedad que genera beneficios, que crea dinamismos, crea empleo, etcétera, etcétera.

La primera parte de mi intervención la destinaré a hacer una visión diacrónica, un recorrido, un itinerario diacrónico en el que muchas de las cosas parecerán repetidas, lo son de hecho, y otras serán novedosas. Y la segunda parte será - ya lo adelanto- la parte de análisis político de la situación sin adentrarme en esos derroteros mediáticos ni mucho menos forenses, si acaso alguna leve alusión. Pero ya adelanto que no voy a dedicar ni un solo minuto a esos personajillos minúsculos, diminutos, lilliputienses, que no aportan nada a nuestra sociedad, que no han construido jamás de los jamases nada, que anteponen el interés personal al interés colectivo y que sean del Partido que sean, en este caso está claro de qué Partido son, merecen todo mi silencio que es una manera de escenificar el desprecio.

En la comparecencia ante esta Cámara realizada en Pleno extraordinario el 17 de julio del año 2009, expuse que si en el año 2004, allá por el mes de enero, alguien me dice que iba a pasar por tal trance mi decisión hubiera sido la misma y mi comportamiento idéntico al manifestado y seguido desde entonces.

Conducta limpia, transparente y cristalina, aplicando a todos mis actos y en la supervisión de los de mis colaboradores, los más estrictos cauces del derecho y en especial de los procedimientos de contratación del sector público, que aunque en ocasiones no fuera obligado al tratarse de empresas mercantiles privadas, se aplicaron en todas sus partes y preceptos, precedidos además como he adelantado y expuesto por informes jurídicos del mayor nivel.

Desde luego que jamás pasó por mi mente que un proyecto del más alto interés regional, clave diría yo para el desarrollo comarcal del Saja, del Nansa y de la Costa Occidental de Cantabria, generador de empleo y riqueza, ejecutado de forma impoluta desde cualquier consideración jurídica y técnica, se haya intentado ensuciar, envilecer con infamias y falsedades aberrantes, en el ánimo de prometer el final político de su principal promotor, el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria.

En el otoño del 2003, recién iniciada la Legislatura 2003-2007, se encarga informe previo a proyecto, la primera vez que se habla de proyecto entorno al territorio Soplao, que recogiera la situación y la viabilidad del acondicionamiento al público de la Cueva de El Soplao.

El 5 de noviembre del mismo año se formaliza contrato con la empresa QUID, proyectos y tasaciones, sociedad limitada de Santander, arquitecto José Ramón Saiz Fouz La tramitación fue vía procedimiento negociado sin publicidad.

Un conocimiento exhaustivo de la calidad y la asistencia técnica de expertos de máximo prestigio y cualificación en las áreas del CARS, la espeleología y el desarrollo de proyectos de adaptación a producto turístico de calidades naturales, aconsejó cambiar la zona inicial de la entrada, Plaza del Monte, por la antigua galería minera de La Isidra de Celis, con extensión a las galerías Gorda, Fantasmas, Lacuerre, Vigilantes y Opera, que permitían mejor dedicación futura a visitas turísticas extensibles por orografía y superficie plana a público en general e incluso a discapacitados.

El 12 de abril del año 2004, contrato con la empresa SIEC, S.A. para construcción del túnel de acceso a la Cueva de El Soplao, concluido el 8 del 7 del mismo año.

Con estricta aplicación de la Ley de Contratos, con fase de concurso público y calificación de las propuestas presentadas, cuatro empresas, por la oficina técnica de la Consejería.

En aplicación de la tabla de criterios de valoración incluida en el clausurado administrativo, la calificación final fue la siguiente: VERTISUB, S.L., 53 puntos; IMPROBOL, 74 puntos; CENAVI, 51 puntos; SIEC, 81 puntos. Contrato de fecha 12 de abril de 2004, por un importe de 406.000 euros.



El 1 de agosto de 2004, apertura al público en fase de obras. Únicamente, sábados, domingos y festivos, con una somera infraestructura que permitía visitar las galerías aún en obras, de La Gorda y Los Fantasmas.

La difusión y posicionamiento en los mercados del producto turístico futuro fue objeto principal de esta medida. Y su consecución, como luego quedó de manifiesto, éxito total. Era novedoso por aquel entonces, que un Consejero de Turismo hablara en España de productos turísticos.

El 11 de noviembre de 2004, contrato con SIEC S.A., previo el oportuno concurso público para rehabilitación medioambiental y puesta en valor turístico de la Cueva El Soplao.

También concurso público con aplicación de todas las fases y trámites que marcaba la por aquel entonces vigente Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y ello pese a no ser de obligada aplicación según dictámenes jurídicos obrantes en la empresa. Obligatoriedad tan solo de los principios de publicidad, igualdad y concurrencia.

Las puntuaciones según informe del arquitecto jefe de la Oficina Técnica y en aplicación de los baremos contenidos en el clausulado administrativo base del concurso fueron las siguientes: ASCAN, 78 puntos; CORSAN COBIAN, 74 puntos; TECONSA, 78 puntos; Emilio Bolado-CENAVI, 86 puntos; SIEC, 96 puntos y Anibal-CONSA, 77 puntos.

Además de procedimiento acomodado al máximo a la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas, se tramitaron y obtuvieron licencias municipales, CROTU, Medio Ambiente, Montes, Presidencia, Actividades Molestas, etc., etc.

Contrato del 5 de enero de 2004, con adenda del 23 de mayo de 2005. Al contrato con SIEC S.A., para la ejecución de obras con una inversión importante que supera los 5.700.000 euros.

Si alguna de sus Señorías coteja esta cifra con otras cifras facilitadas en el pasado, sépase que en esos 5,7 millones de euros están computadas las obras pendientes, que son obligación para la contrata.

El 1 de julio de 2005, apertura al público de la Cueva El Soplao, lo que supuso una verdadera conmoción turística.

El 11 de agosto del mismo año, convenio Gobierno de Cantabria con Juntas Vecinales de Celis, Labarces y Rábago, que ceden el uso de terrenos tanto para el proyecto de Cueva El Soplao como de Plaza del Monte y otras actuaciones que irán conformando el territorio Soplao, constituido por la cueva, las bocaminas y explanadas mineras, la arqueología industrial minera y un entramado de galerías de hasta 70 kilómetros entre cueva y mina, 3.500 hectáreas de fecundo y feraz territorio que no para de darnos alegrías y sorpresas.

El 20 de febrero de 2006, contrato de gestión interesada, a favor de SIEC S.A., previo el oportuno concurso público.

SIEC S.A., cambia de gestión compartida con El Soplao, S.L. Efectúa la inversión antes mencionada y entrega anualmente al Soplao S.L.; aspecto importante; participación del beneficio del 25 por ciento, después de impuestos, y dos cánones, uno de 125.000 euros, revisable según el incremento del IPC y otro por importe de 30.000 euros, para investigación.

Así las cosas, no es de extrañar que en el año 2010, la Sociedad El Soplao haya percibido, por transferencia del concesionario, una cantidad superior a los 435.000 euros, en forma de participación en beneficios, mostrando además así la empresa una onda preocupación por el tratamiento ambiental de ese laboratorio biodiverso, que es el territorio Soplao.

Atendiendo a criterios recogidos en el clausulado base del concurso para la Oficina Técnica de la Consejería, en el aludido concurso de gestión interesada y por la Gerencia de El Soplao, se propusieron las siguientes puntuaciones, ASCAN, S.A. 27 puntos, SIEP, S.A. 36 puntos. El Soplao se reserva los máximos poderes en materias de conservación medioambiental, promoción, comercialización turística, investigación y visitas VIP, aquellas visitas necesarias para la promoción, para el conocimiento del bien cultural y que fueron absolutamente maltratadas, dando a entender que se trataba de tarjetas oro, con las que los VIP podían a su antojo sacar dinero, cargar gastos, etc. etc. por la sola coincidencia del color.

Hasta ese punto, llegaron las infamias y las injurias. La parte a ceder en concesión, fue la que en aquel momento constituía el complejo turístico, según inventario que casi al 100 por ciento, venía dado por las obras recibidas a resultas del contrato para adaptación a usos turísticos, de una pequeña parte de El Soplao, quedando para futuros y deseables desarrollos el resto de la cavidad, hasta 20 kilómetros según moderna topografía y hasta 50 kilómetros de galerías y bocaminas, con rico patrimonio de arqueología industrial minera.

El procedimiento de concurso público siguió como los anteriores todas las fases y prescripciones de la Ley de Contratos, el clausulado administrativo fue revisado y aprobado por el profesor titular de Derecho Administrativo de la



Universidad de Vigo, tratadista además de reconocido prestigio y cualificación, muy especialmente en el ámbito de convenios y contratos del sector público, profesor Bustillo.

También informe del Secretario Letrado de El Soplao S.L., los licitadores dispusieron de la misma información, clausulado administrativo y prescripciones técnicas y de idéntico plazo para la presentación de ofertas.

La apertura de sobres con las ofertas fue pública y en presencia como testigos de representantes de las dos empresas que concurrieron.

Llegado a este punto tengo que señalar para mayor objetividad e igualdad y garantía de los derechos de terceras personas o empresas interesadas, así como por qué no decirlo de tranquilidad anímica del que suscribe, de los señores Consejeros de la sociedad limitada El Soplao, tres de ellos representantes de las Corporaciones Locales cesionarias de los terrenos y de cuantos colaboradores participaban y participan en el proyecto; todas las iniciativas, acuerdos y contratos habidos en la vida de la sociedad y previamente en la Sociedad Regional de Turismo de Cantabria, han llevado respaldo jurídico del máximo nivel, pudiendo citar además del profesor mencionado, los informes y dictámenes de los profesores Martín Rebollo de la Universidad de Cantabria, de los profesores Álvarez García de la Universidad Carlos III o los profesionales del derecho señores Relea, Sámano y Ceruti.

El 20 de junio del 2006 la valoración de mayor nivel en las puntuaciones propuestas fue el mejor y más completo proyecto básico sobre los inmuebles a construir a cargo del contratista, centro de recepción de visitantes, ordenación turística Prao Collao y zona museística Plaza del Monte de Cariña Labarces.

El inicio de las obras se demoró al 20 de abril del 2006, concluyendo el 20 de febrero del 2007, obras comprobadas y recibidas según certificación de 3 de marzo de 2007, en lo que respecta a centro de recepción de visitantes, ordenación turística de la finca Prao Collao, incremento de plazas de aparcamiento e instalaciones de turismo de aventura.

Quedó pendiente de ejecutar el área museística de Plaza del Monte, a resultas del inicio de obras de la carretera de comunicación El Soplao-Plaza del Monte, adjudicada ya a la empresa Construcciones y excavaciones Aníbal de Reocín, que comenzará a ejecutar el proyecto en los próximos días.

Tres del tres del 2007, inauguración, segunda fase del proyecto, financiada por la concesionaria SIEP, S.A., centro de recepción de visitantes, centro de turismo de aventura, ampliación de plazas de aparcamiento y nuevo tren minero.

Por aquellas fechas, tres del tres del 2007, ya había empezado la operación caza y captura del Consejero Marcano, con escaso éxito por parte de la Fiscal de la época, pero soterrada o abiertamente ya había empezado esa operación algunos meses antes en un libelo de escasa difusión y de corta vida.

Diez del siete del 2007, impacto ambiental favorable a obras en Plaza del Monte, inicio inmediato, como luego expondré en paralelo, al tiempo de obras de nueva carretera de acceso, ya adjudicada y antes mencionada.

Veintiséis del diez del 2007. Convenio con la Universidad de Almería para implantación de sistemas de control ambiental. En estos momentos, no es exagerado en modo alguno afirmar que los 20 kilómetros de El Soplao, topografiados en tres dimensiones, son el territorio subterráneo más protegido y vigilado de toda España.

La anterior, a cargo del profesor Calaforra Chordi, Catedrático de Hidrogeología y miembro del Comité Científico de El Soplao. Citar en este punto, el reconocimiento en múltiples foros del Karst y la geología, como el más exigente y completo sistema de control medioambiental, implantado en cueva alguna, a nivel mundial.

A resultas de ello, y del más absoluto respeto a las limitaciones de aforo de visitas recomendadas, así como seguimiento permanente del estado de la calidad, la cueva El Soplao, no ha padecido deterioro alguno por bacterias u hongos, siendo por el contrario, producto de la rehabilitación de un espacio, altamente deteriorado, por más de cien años de actividad minera y muchos años de vandálicas actuaciones de incontrolados.

Diecisiete de diciembre del año 2007. Convenio de El Soplao S.L., con el Instituto Geológico y Minero de España, y con la empresa concesionaria SIEC S.A., que tiene por objeto la realización de estudios e investigaciones. Siete proyectos con sus correspondientes equipos de científicos, con una dotación de 95.000 euros al año, aportados por los firmantes del convenio.

Enero-febrero del año 2008. Descubrimiento, próximo al pueblo de Rábago y a la carretera de acceso, del que ya se considera uno de los mejores yacimientos paleontológicos del Cretácico Inferior y, en concreto de ámbar, con numerosísimas inclusiones de insectos, artrópodos, pólenes, etc., etc., actualmente en estudio, por parte de la comunidad científica.



Lo anterior, en aplicación del convenio con el Instituto Geológico y Minero de España, mencionado en el párrafo anterior, valedor de cuantas actuaciones se han realizado.

La divulgación a nivel mundial de los descubrimientos que se van sucediendo, principalmente de especies nuevas, se apoya en los más reconocidos medios científicos, como: Geológica Acta, de la Universidad de Barcelona, Anales de la Sociedad Entomológica de Francia, Geology, de Estados Unidos o Acta Geológica Sinense, de la Sociedad Geológica China.

Tres de marzo del 2008. La UTE COPICA- Construcciones Martín García, previo concurso público, es adjudicataria del concurso, para la sustitución de barreras metálicas de la carretera de acceso y la rehabilitación medioambiental, así como la señalética y la construcción del Mirador de la Curvona, Rábago.

Uno de noviembre del 2010, descubrimiento y difusión de nivel mundial, de un enorme yacimiento de estromatolitos, producido por organismos unicelulares, a través de quimiosíntesis.

El descubrimiento, a cargo de investigadores del IGME de la Universidad Complutense de Madrid y de la Universidad de Melbourne, ha tenido muy amplia difusión, en medios científicos y de prensa, al constituir un hallazgo primero y único para la ciencia, cual es el que la formación de los estromatolitos, domos rocosos, comúnmente, no se haya producido por organismos unicelulares, actuando por fotosíntesis, con la luz solar, tal y como los hasta ahora conocidos, origen de la vida en la tierra, sino en la más absoluta oscuridad, por quimiosíntesis, produciendo un complejo metálico, de aluminio, hierro, zinc y manganeso.

Lo anterior, incrementa el posicionamiento de El Soplao y su territorio: 3.500 hectáreas; más allá de un único - aunque importantísimo- producto turístico de Cantabria, como foro y hasta epicentro, de la investigación y de los estudios en materia del Karst y ciencias de la tierra. Un regalo de la tierra.

El convenio ya mencionado con el Instituto Geológico y Minero de España, en cuya aplicación se afanan, decenas de investigadores del máximo prestigio, en ocho frentes o paquetes de investigación diferentes; se prolonga con otros convenios, de análoga naturaleza, con la Universidad de Cantabria, principalmente, a través de la cátedra de El Soplao, con la Universidad de Barcelona, que participa activamente en la investigación del ámbar y que patrocina y financia tesis doctoral sobre esta resina fósil y sus inclusiones.

Con la Universidad de Cantabria, principalmente, a través de la cátedra mencionada que, junto a la Universidad de Barcelona, participa activamente en la investigación del ámbar y que patrocina y financia, tesis doctorales con la Universidad Politécnica de Madrid, con el Centro Superior de Investigaciones Científicas, con la Asociación de Cuevas Turísticas Españolas, en la que ostentamos la Vicepresidencia, International Soucapes Association y un largo etc. en el que se incluyen trabajos de investigación entomológica, por medio del Sincrotrón, acelerador de partículas de Grenoble, en Francia.

Todo lo expuesto y la notable actividad de difusión, promoción y contratación turística que efectúa el Soplao con presencia permanente en centenares de medios de comunicación, en centrales de reservas, en tour operadores y agentes de viajes, en colectivos y asociaciones, hacen mantener los cupos de afluencia que permiten los sistemas de control medio ambiental y a su amparo decenas de puestos de trabajo en el propio complejo, en su mayoría trabajadores residentes en la comarca; sirviendo de acicate para la implantación de nuevos establecimientos del sector hostelero e incremento del nivel de negocio en los establecimientos ya existentes en muchos pueblos y villas del entorno; sirviendo como dato el hecho de que más de un 70 por ciento de visitantes por encima de los 250.000 al año, después de la visita al Soplao, continúan excursión, bien hacia la costa, bien hacia los valles del interior, principalmente el Saja y el Nansa.

Actuaciones próximas en el territorio El Soplao. El Soplao es una iniciativa pública, que se ha demostrado brillante y beneficiosa hacia las poblaciones locales, las empresas y el turismo de las comarcas colindantes y de toda Cantabria.

Tiene proyección imparable, internacional, con un modelo de gestión mixta, empresa pública, empresa privada, que se estudia en otras latitudes y que se intenta seguir en proyectos análogos.

Está dentro de las cuatro cuevas turísticas españolas de máxima afluencia y ello entre casi un centenar de cuevas abiertas al público.

Es una referencia a nivel mundial en el equilibrio entre conservación y aprovechamiento para fines turísticos y económicos y sobre todo foro y laboratorio de la ciencia geológica y la paleontología. Del proyecto inicial y de la concesión por gestión interesada que en su momento, 20 de febrero de 2006 se formalizó, quedan por ejecutar: Construcción de nuevo acceso por Valdáliga, en vías de ejecución; la recuperación medioambiental de la explanada minera plaza del monte y reapertura de la bocamina de la galería Ana; los estacionamientos para vehículos y construcción de un mirador sobre la base de dos castilletes mineros unidos, que se recuperarán, además, hornos de calcinación y lavaderos de mineral arruinados por el abandono y el paso del tiempo.



También antiguos edificios en estado actual de ruina, que se dedicarán a fines museísticos y de interpretación. En ello estamos trabajando, en la definición de la museología, de lo que fue concesión de minas de la Florida y en la actualidad territorio El Soplao, 3.500 hectáreas.

Todo ello con un presupuesto próximo al millón de euros, al cien por cien a cargo de la empresa concesionaria. Es decir, sin coste alguno para el erario público.

Será el embrión de un gran centro de interpretación del territorio El Soplao: Cuevas, antiguas minas de la Florida, pueblos que la integran con su historia y patrimonio arquitectónico, cultural, geografía, zonas kársticas, yacimientos paleontológicos de ámbar y estromatolitos.

Todo ello con accesos por Roiz, Celis y Rábago, con la segunda carretera en ejecución en próximos días, que tiene un precio de contrata de 3.200.000 euros. Precio de licitación 3.200.000 euros, precio de adjudicación 2.900.000, que se incrementan hasta los 3.200.000 de licitación, con intereses por el sistema de pagos alemán.

Centro de Interpretación de ámbar y además de todo eso, una serie de proyectos en fase de estudio que generarán empleo y desarrollo económico, con la intensa participación de las corporaciones locales, sea cual fuere su signo político.

La generación de empleo, la atracción de nuevas inversiones, el desarrollo económico y social de las villas y pueblos de su entorno: valles del Nansa y del Saja y costa occidental de Cantabria, junto a la recuperación de un recurso patrimonial geológico y cultural de Cantabria en elevada y progresiva fase de deterioro, fueron objetivos básicos del proyecto de adaptación a visitas turísticas de la cueva El Soplao, que se han cumplido a satisfacción del Gobierno de Cantabria y su Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

El complejo turístico cueva El Soplao es una mínima parte del total, compuesto por una cueva con un desarrollo topografiado de 20 kilómetros, de los que tan solo dos y medio están habilitados para usos turísticos y hasta 50 kilómetros de galerías mineras en siete niveles, con boca minas a los tres municipios que participan en el proyecto: río Nansa, Herrerías y Valdáliga.

Convenio de colaboración entre el Gobierno de Cantabria y las Juntas Vecinales de Labarces, Celis y Rábago, firmado el 11 de agosto del 2005. Se extiende a toda la superficie que ocupa la Cueva del Soplao y el entramado de galerías y bocaminas de la antigua concesión de La Florida, previendo la contratación de nuevos proyectos y ejecución de obras en varias fases, bien directamente bien mediante concesión a terceros y siempre con la participación en el órgano de gestión Sociedad Responsabilidad Limitada del Soplao, de representantes de las tres entidades locales propietarias de los terrenos.

Próximamente y en esta línea de acción concertada, se firmará convenio para la difusión y promoción turística de la amplia comarca que conforman los 15 términos municipales y Ayuntamientos de la Mancomunidad Saja-Nansa y la Asociación de Desarrollo Rural.

Quiero añadir por último que los proyectos de aprovechamiento turístico de este enorme patrimonio de Cantabria, algunos ya en fase de estudio y su ejecución posterior, se efectuarán reinvertiendo en su consecución, como hasta ahora se ha venido haciendo, los ingresos por cánones fijo y variable de la actual concesión.

Lo anterior con el necesario seguimiento y control de la entidad de gestión, Consejería y El Soplao, Sociedad Limitada y la participación de las Corporaciones Locales, propietarias y vinculadas al proyecto desde su inicio.

Un regalo, un regalo de la tierra y un ejemplo de gestión que causa sorpresa, admiración y envidia en otras Comunidades Autónomas y que solo en Cantabria ha tenido que padecer dos años terribles y absolutamente injustos.

Muchas gracias, Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se ha ajustado además de manera escrupulosa al tiempo establecido. Como saben, en este momento existe la posibilidad de suspender la sesión durante unos minutos, lo que se solicite, o continuar que es lo que viene haciéndose habitualmente.

¿Continuamos, Portavoces? Continuamos pues con la sesión de la Comisión. Tiene la palabra entonces ahora, la portavoz del Grupo Socialista por tiempo de diez minutos.

LA SRA. PEREDA POSTIGO: Gracias, Presidente.



Gracias Consejero por su comparecencia hoy aquí y gracias también por la presencia de los Altos Cargos que le acompañan. Y gracias por el contenido de su exposición, que como usted ha dicho, una exposición política y no mediática.

Hablar del Soplao y profundizar en lo que fue y en lo que hoy es, la verdad es que siempre es muy grato para esta Diputada y estoy convencida también que es muy grato para el Grupo que represento.

Usted nos ha dado hoy toda clase de datos y de detalles del procedimiento. Ya lo había hecho anteriormente en el año 2009, para algunos parece ser que no era suficiente, desde luego para esta Diputada sí.

Y por tanto no voy a centrar mi intervención en lo que ha sido el procedimiento. Yo creo que es mucho más relevante insistir en lo que significa realmente el territorio El Soplao. El Soplao es una de las joyas culturales más importantes de nuestra Región y una de las contribuciones más destacadas y de mayor relevancia de este Gobierno y de esta Consejería en materia cultural, y ¡cómo no! también en materia turística, dada su repercusión.

No podemos obviar que la cavidad y su entorno se ha convertido en una referencia mundial, atrayendo a numerosos visitantes y siendo un elemento dinamizador de la zona. Pero además, la relevancia del Soplao es también innegable desde el punto de vista científico, investigador y patrimonial; usted lo ha demostrado.

La ciudadanía cántabra tiene que sentirse orgullosa, como se siente esta Diputada, de la decisión política de esta Consejería y este Gobierno. Tiene que sentirse orgullosa de que se tuviera el atrevimiento de poner fin a una gestión cultural, la verdad es que corta y pignorata del Gobierno anterior, del Gobierno del Partido Popular que no fue capaz de pasar de un mínimo anteproyecto del año 2000, que jamás pusieron en marcha y no será porque los expertos además no se lo reclamaran. No, fue porque no eran capaces de calibrar los beneficios y la repercusión que para Cantabria suponía la joya que es El Soplao.

Miren, buscando documentación sobre la cavidad, me he encontrado con las declaraciones de un grupo de espeleólogos y arqueólogos que ponen de manifiesto que llevaban más de 20 años reivindicando ante la Consejería del Gobierno del Partido Popular y de los Gobiernos anteriores, la conservación de la cavidad y la situación de abandono en la que se encontraba.

Y ha tenido que llegar este Gobierno para dar la trascendencia que se merece a la cavidad y a su entorno, en definitiva para dar la trascendencia que se merece el territorio El Soplao y si en un principio todos estábamos impresionados con la cavidad y sus excéntricas, hoy además gracias a la investigación permanente, podemos hablar del descubrimiento en el 2008 del yacimiento de ambas. Lo ha indicado usted. El más importante del cretácico en Europa y que cuenta con la singularidad del ámbar azul, que según las referencias que existen solo se encuentran piezas similares en Costa Rica, pero no de la antigüedad de las piezas descubiertas en nuestro territorio Soplao.

Y además, para que podamos sentirnos todavía más orgullosos, a finales del año pasado se produce el descubrimiento de las bacterias fosilizadas, que según los expertos vivieron hace un millón de años, en un río subterráneo, hoy inactivo.

Bacterias que formaron un tipo de estromatolitos de los que no se tenían noticia, compuestos por óxidos de manganeso y no de carbonato cálcico, como parece que es habitual, además de multitud de multiorganismos, usted lo ha puesto en su intervención de manifiesto.

Por cierto, bacterias que están siendo estudiadas por científicos españoles y agencias extranjeras, bueno en principio, pensando en que puede aportar a las investigaciones que se están haciendo también sobre el Planeta Marte.

Consejero, no puedo entender cómo hay personas que no son capaces de compartir el orgullo de contar en nuestro rico patrimonio con El Soplao. Pero además del contenido y de su entorno, estamos ante un elemento dinamizador de empleo, ya que El Soplao además de los puestos de trabajo directos de aquellos que trabajan en su propia cueva, como son los monitores administrativos, personal de mantenimiento, limpieza, tratamiento medioambiental, han generado también un montón de puestos de trabajo indirectos.

Ha dinamizado el sector hostelero de la zona. Se han visto afectados con ello los municipios de Herrerías, Valdáliga, Rionansa. Pero también municipios como Santillana, Comillas, San Vicente. Colaborando al desarrollo económico, algo conocido y repetido hasta la saciedad, pero que para algunos no parece que es suficiente. También lo ha puesto usted de manifiesto.

Y después de ver la realidad de lo que ha sido y es el territorio El Soplao y de lo que puede ser en el futuro, porque las investigaciones continúan, usted ha hecho también referencia a lo que queda aún por hacer y va a ser. Creo que es obligado poner de manifiesto cómo se ha llegado hasta aquí.



Creo que es obligado decir alto y claro que el procedimiento seguido para la apertura y puesta en marcha de El Soplao ha sido -como tantas veces usted ha repetido- un procedimiento limpio, claro, transparente y cristalino. Hoy se vuelve otra vez a demostrar, esperemos que esta vez ya definitivamente sirva para todos los incrédulos.

Nada más que ahora, no solamente lo ha dicho usted, Consejero, han sido también los tres Magistrados del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, los que lo afirman.

Han archivado el caso, al no haber apreciado ningún delito en la adjudicación del contrato de la central de reservas y de la venta de entradas. Así como tampoco en las facturas.

Es más, sobre las facturas, el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria destaca que las razones que ya expuso el Instructor deben entenderse como acertadas. Y añade: porque de forma pormenorizada y consistente, revelan que no hay indicios de delito. Supongo que seguirá sin ser suficiente para algunos.

Es más, los tres Magistrados indican -y transcribo textualmente- "que no ha quedado acreditado ni siquiera como posibilidad ni como probabilidad que se haya producido prevaricación".

Sr. Consejero, el convencimiento de sentirse inocente de todas las acusaciones que le han atribuido durante todo este tiempo, han hecho que usted se haya manifestado siempre y así lo haya manifestado, tranquilo, sereno y confiado. No podía ser de otra forma.

Por eso creo que es el momento de pedir explicaciones a aquellos que durante mucho tiempo y de manera totalmente interesada y pensando en sus propios beneficios, se han instalado en la mentira y en la calumnia.

Creo que es el momento de recordarle al Partido Popular algo que les he dicho unas cuantas veces, en intervenciones anteriores. La honradez y la honestidad del Gobierno y del Consejero de Cultura, en este caso, ni ha estado ni estará en cuestión. Se ha ratificado.

Lo del Partido Popular y sus más de 100 cargos imputados; unos condenados, otros en la cárcel, otros... sí. Y las acusaciones, en este caso, Señorías, sí son gravísimas. Imputados y condenados por delitos fiscales, por prevaricación, sobornos, cohecho. Creo que el Partido Popular debe de pedir disculpas públicamente, creo que debe de iniciar su intervención, la oportunidad que tiene ahora en los diez minutos que le corresponden, pidiendo disculpas por todo lo que ha dicho, por cómo ha utilizado los medios de comunicación, por cómo ha utilizado este Parlamento; yo creo que eso dignificaría su actitud.

Miren, los Diarios de Sesiones son una buena herramienta para que nadie pueda negar sus propias afirmaciones, voy a recordar lo que decía el Portavoz del Partido Popular, el Sr. Argüeso, en Sesión Plenaria, leo textualmente, me estoy refiriendo al 2009: "Nosotros y yo personalmente seré el primero en salir si analizando todas las cuentas, las cuentas están bien, si no ha habido trato de favor y no ha habido malversación de fondos, seré el primero, en salir a defender a este Consejero".

Pues bien, nada, mejor que lo dictado por la justicia, porque yo creo que ustedes sí creen en la justicia. Sobre todo después de leer la resolución de algunas de las frases del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, todavía lo estamos esperando.

Mire, el Partido Popular sigue callado, ni disculpas ni defensa y mientras tanto, siguen instalados en la manipulación, en la mezquindad. El Partido Popular ha hecho mucho daño, mucho daño al Consejero pero también mucho daño al Gobierno, a este Parlamento, a los Parlamentarios, pero lo que es más grave han hecho mucho daño a la sociedad con sus manipulaciones y sus calumnias, desprestigiando la labor de la política.

El Partido Popular pone cada día Consejero en cuestión algo tan importante como es la democracia en sí misma, porque cada día la desprestigian, al cuestionar la honestidad de la clase política con fines muy poco éticos y muy partidistas. Ustedes se dedican en cuerpo y alma a orquestar cada día la difamación convencidos de que algo queda y algo me puede beneficiar.

Consejero, la gestión de su Consejería en El Soplao, ha demostrado no ya usted, que hay quien puede seguir poniéndolo en duda, lo ha demostrado el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, que ha sido transparente, limpia y cristalina. El Soplao ha demostrado que es un activo en alza que nos ha dado y nos va a seguir dando muchas alegrías a los hombres y mujeres que creemos en Cantabria y en sus potencialidades.

Por eso al comienzo de mi intervención decía que me sentía orgullosa de poder tener la oportunidad de hablar de El Soplao. El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria ha demostrado que la gestión de su Consejería, como usted ha afirmado reiteradamente, podemos decir que tiene los calificativos que usted ha venido reiteradamente adjudicándola, mal



que les pese a unos cuantos y la sentencia que archiva la demanda les suponga el mayor de sus disgustos porque estoy segura de que algunos sí que les ha supuesto el mayor de sus disgustos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias Sra. Portavoz.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, por tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias Sr. Presidente.

Buenos días y bienvenido Sr. Consejero y los Altos Cargos que acuden hoy como usted aquí a esta Comisión a petición propia.

Tenemos el privilegio de vivir en una tierra de enorme belleza natural y por fortuna para todos nosotros bien conservada, por tanto no nos debe extrañar que Cantabria goce de un gran atractivo turístico.

Sin embargo el concepto de gestión turística desde lo público del Gobierno de 2003 y más concretamente del Consejero López Marcano, dio un giro copernicano al turismo en Cantabria. Revalorizar los grandes activos de nuestra Región, hacerlos accesibles, y promocionarlos, fueron sus objetivos.

En este contexto se entiende la formidable obra de El Soplao, un proyecto arriesgado en su envergadura, extraordinariamente complejo en su ejecución y de un enorme potencial. Exigió en un primer lugar tener una gran visión de futuro, pero también grandes dotes de convicción para implicar a todo el Gobierno y enormes dotes de entusiasmo para lograr la complicidad de todo su equipo.

Contando con todo esto, López Marcano consiguió en un tiempo récord que este proyecto fuera no solo una realidad sino un éxito, una cavidad de extraordinario valor geológico, convertida en un atractivo turístico que se ha ido completando con el impresionante yacimiento del ámbar y hallazgos científicos de indudable valor.

La ambición e intereses económicos desatendidos de un particular, pronto fueron oportunamente por otros, con distintos objetivos, pero que tenían el denominador común de perjudicar al Consejero, perjudicar su gestión y como consecuencia a su Partido, el Partido Regionalista.

Se iniciaba así un largo proceso que, como en una novela negra, estaba lleno de personajes intrigantes y ustedes se subieron al carro, Señorías, se preguntaban entonces si todo esto, entorno al Soplao era limpio transparente y cristalino.

Pues limpio, transparente y cristalino era el proyecto del que ustedes decían orgullosos, les había cabido el honor de elaborar y que decoraba magníficamente la estantería de la Consejería.

El Sr. Cagigas, entonces Consejero de Cultura, Turismo y Deporte y ahora Diputado de esta casa, acusaba a López Marcano en la Tribuna de que su gestión al frente de la Consejería había sido sucia, opaca y oscura; mientras la suya se caracterizó por la austeridad y el control del gasto.

Efectivamente en esta segunda parte tenemos que darle la razón, con él el turismo de la Región no solo no contó con ideas, sino contó con escasos recursos para dinamizarlo, promocionarlo y modernizarlo. Ciertamente suyo era aquel primer proyecto y con total austeridad ahí se quedó limpio, cristalino en la estantería y perfectamente inútil.

Ahora, además de convertido en un producto turístico de primer orden, una fuente de empleo, una joya geológica que no deja de darnos buenas noticias, se ha demostrado que también está limpio, transparente y cristalino.

¿Qué pasa entonces? nos tendremos que preguntar. Pues que ustedes no tuvieron la visión política, el interés y el coraje de abordar este proyecto. Que el hecho de que López Marcano tuviera la visión política, el interés y el coraje de hacerlo dejaba en evidencia sus muchas carencias.

Que se convirtió en un gran logro, un enorme éxito de reconocimiento nacional e internacional, importante para el turismo y la región y que los éxitos de los demás, aunque sean buenos para Cantabria, ustedes intentan embarrarlos sin prejuicios ni complejos. Y no han escatimado en medios para conseguirlo, usando los que estaban a su alcance.

Y hablando de medios a su alcance, ustedes han estado valiéndose desde el principio y sistemáticamente, del ariete especialmente de un medio de comunicación. Un diario que ha estado montando por fascículos una inexistente trama, que ha retorcido la realidad hasta hacerla irreconocible o simplemente la ha falseado directamente. Un periódico que ha publicado documentos, muchos de los cuales formaban parte del proceso judicial y muchos de ellos remitidos a



este mismo Parlamento, respondiendo a la solicitud de documentación de la oposición. A fecha de hoy seguimos desconociendo cómo llegaron a sus manos.

Tengo que confesar que a estas alturas todavía no sabemos muy bien si ustedes van a remolque de ese periódico o es el periódico el que hace de vocero suyo; en realidad tanto monta, monta tanto. El caso es que con este asunto -con otros también, pero especialmente con este asunto- han formado un tándem perfecto para sus intereses.

Y sus intereses se centran en eliminar el brillo de los éxitos ajenos, ensuciar y embarrar porque no admiten éxitos que no sean suyos. Puede ser que nada que no venga de ustedes puede ser bueno para Cantabria y además, bueno, limpio e impecable. Un tándem perfecto, decíamos el diario en la calle y ustedes en el Parlamento.

La Portavoz Popular, que hoy también es la Portavoz Popular, decía en julio de 2009, que sorprendentemente el Sr. Revilla y el Sr. López Marcano habían guardado un hermético silencio inexplicable sobre el tema del Soplao.

No lo interpretaba su Señoría como respeto al proceso judicial, a la confianza en la justicia, al deseo de no interferir en una exhaustiva investigación en proceso. Como siempre buscaba darle el sentido peyorativo que para ustedes tiene todo lo que no venga de ustedes mismos.

Un silencio que más les valdría haber guardado también a ustedes o al menos haberlo roto para hablar con prudencia y respeto, cosa que no hicieron. Así hoy no tendrían que sonrojarse por las acusaciones que vertieron en esta casa y en los medios de comunicación, en multitud de ocasiones contra el Consejero, porque hay que tener memoria, Señorías.

Fíjense, decían: "Ha sido puesto en entredicho la defensa del interés público por parte del Gobierno de Cantabria y particularmente la honorabilidad del Sr. López Marcano con denuncias que nos hablan de doble contabilidad, fraude informático, apropiación de dinero, malversación sobre costes, irregularidades, información privilegiada y un sinfín de acusaciones que podríamos estar aquí largo tiempo diciéndolas.

Nosotros, decían ustedes, los miembros del Grupo Parlamentario Popular nos sentimos legítima y moralmente facultados para exigirle que en un ejercicio de higiene política y democrática explique hoy cuáles son las acciones políticas.

Fíjense qué cosas decían y cómo suenan ahora que todo se ha descubierto falso, ahora que sus aspiraciones de acabar con el Consejero, denunciando delitos inexistentes... Ríanse, ríanse, porque creo que es una prueba más de que se sonrojan.

Hoy, siguiendo sus propios consejos, somos nosotros quienes pensamos que son ustedes quienes tienen la obligación política de dar explicaciones. Los miembros del Grupo Parlamentario Regionalista, hoy nos sentimos legitimados para exigirles explicaciones y sobre todo, para exigirles excusas, disculpas y perdones, que cualquier persona honorable exigiría en esta misma circunstancia.

Mucho me temo que no lo conseguiremos. En todo este proceso, no hemos oído hasta hoy una rectificación, después de haber escuchado de todo y a todos.

Porque de este tema han opinado todos, todos ustedes han estado a la carrera, a ver quién decía más barbaridades. Desde el Alcalde de Rionansa, que se atrevió a hablar de red semimafiosa, al Presidente del Partido Popular que no ha dejado de lamentarse todo este tiempo en que no se abandonasen los cargos ante indicios preocupantes. Pasando por la Secretaria General del Partido Popular que decía: "no nos merecen ninguna consideración, las exigencias de semejantes fariseos y sepulcros blanqueados"

Y esto porque nos preguntábamos cómo era posible que se pidieran responsabilidades al Consejero Regionalista mientras se defendía la inocencia y credibilidad del imputado Senador por Cantabria, Sr. Bárcenas.

Acusaciones de fariseísmo que resultan hoy hilarantes cuando repasamos al Diputado y Consejero, Sr. Cagigas, pedir en esta misma sede que se acabara con las filtraciones para que se dejen de hacer juicios paralelos.

Evidentemente, no se refería el Sr. Cagigas al juicio paralelo que se estaba ejecutando con el Sr. López Marcano, sino al injusto para él juicio paralelo contra sus correligionarios.

No tuvieron miramientos con el Consejero, ni antes ni durante el proceso judicial, que no llegó ni siquiera a juicio. Y siguen sin tenerlos después, aún hoy buscando por todas las rendijas desesperadamente.



Por el contrario, se vuelvan en halagos y cantos a la inocencia de un Alcalde suyo condenado a año y medio de cárcel y nueve de inhabilitación. La diferencia no puede ser más llamativa, absurda y paradójica: acusan al que se ha demostrado limpio y creen limpio al que se ha demostrado culpable. Y yo me pregunto dónde están los fariseos.

Creo que habría que corregir el artículo 24 de la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, incluso los Tratados Internacionales, para dejar claro que la presunción de inocencia es una garantía consagrada solo para los cargos del Partido Popular.

Ahora somos nosotros los que reprochamos su silencio, Señorías, un silencio sobre el fallo judicial del que después de estudiar con lupa miles de documentos, más de 11.000 folios a lo largo de tantos y tantos meses, se pueden extraer sin duda dos conclusiones. La primera, que ninguna de las acusaciones que se han estado lanzando durante estos dos años se sostiene porque no se puede demostrar lo que no existe. Y segundo, que lo que sí ha quedado demostrado es que su objetivo era político y que no respetaron ni la presunción de inocencia, ni el juego limpio.

Señorías, está visto que no vale todo, que en política como en la vida, hay límites éticos que no se deben traspasar. Ahora somos nosotros los que le señalamos con el dedo como cómplices necesarios de toda esta injusta persecución, de tanta difamación, de tanto daño en lo político y en lo personal, de lo que solo se vale la gente siniestra y de lo que solo se puede arrepentir la gente cabal. Tienen ocasión de demostrar cuál de las dos cosas son ustedes.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo de diez minutos.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Gracias, Sr. Presidente.

En primer lugar, tengo que decir que sorprende que el Sr. Consejero haya hablado solamente de uno de los apartados de los que se ha solicitado la comparencia, concretamente, de las actuaciones realizadas en el territorio El Soplao. Creo que también había solicitado la comparencia para hablar de políticas, en el escenario 2010-2013. Pero bueno.

Al margen de esa puntualización, sí que quiero hacer otras más. Y la primera de ellas es que quiero dejar claro que es rotundamente falso que como ha dicho antes el Sr. Consejero se iniciara por parte del Partido Popular ninguna caza de brujas, ni capturas hacia el Sr. Consejero, ni mucho menos el Partido Popular haya tenido nada que ver con la querrela presentada en su día con respecto a la gestión de El Soplao. Un proceso judicial, que yo creo que todos lo sabemos en esta Comunidad Autónoma, quien lo inició fue un particular. El Partido Popular nunca se personó en ese proceso judicial y cómo ha acabado ese proceso judicial, pues créanme discrepo claramente de lo que han dicho las dos Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, porque ha acabado certificándose por parte de un Tribunal una actuación, una conducta que no es precisamente sinónimo de buen hacer.

Y yo tengo que decirle al Sr. Consejero, que en política no son solamente reprochables las conductas tipificadas penalmente, sino que también son reprochables las conductas que suponen falta de ética o las que políticamente son difíciles de explicar y es muy difícil explicar a los ciudadanos de Cantabria por qué la gestión del complejo turístico de El Soplao se ha realizado o está en manos de una empresa privada y por qué, pues las cuatro pirámides del turismo de Cantabria, como son Altamira, el Alto Campoo o el teleférico de Fuente Dé o Cabárceno se gestionan en el ámbito público.

La segunda cuestión o puntualización que quiero hacer es que sorprende que el Sr. Consejero, que ha repetido hasta el infinito, en los últimos tres años que se sentía sereno, tranquilo y equilibrado con respecto al proyecto Soplao, haya leído hoy al comenzar esta intervención un mensaje de su blog personal, el mismo blog en el que usted vertió ayer amenazas muy claras a los Diputados del Grupo Parlamentario Popular, incluso llegó a invitar a través de esa Web a los internautas, a que vieran la comparencia de hoy a través de internet, para que pudieran conocer, dice usted en ese blog, cual es la catadura moral en política de los Parlamentarios de la oposición.

Yo tengo que decirle, Sr. Consejero, que me da la sensación que se está usted entrenando para el papel que le va a tocar desempeñar a partir del próximo mes de mayo, cuando ya no ocupe el sillón de Consejero en el Gobierno de Cantabria y ocupe el sillón de Diputado en este Parlamento.

Y desde luego que deja usted bastante claro con su actuación, que le ocurre a algunos políticos con trayectoria larga, que se acaban endiosando. Me da la sensación que usted sufre un síndrome, una patología muy concreta, el síndrome de hybris, se comporta como una especie de semidios capaz de cualquier cosa. Se rodea de acólitos a los que acude a todos los sitios con ellos, son acólitos que aplauden sus decisiones, aunque sean algunas de ellas un auténtico despropósito y también hace otra cosa que es propia de esas personas que sufren ese síndrome, que es enviar al ostracismo a aquellas personas que discrepan de lo que usted dice.



Y hay un caso muy concreto en la ciudad de Torrelavega, el afiliado del Partido Regionalista que osó o se postuló como alternativa a la Secretaría General del Partido Regionalista y que usted lo expulsó del Partido.

Tercer puntualización, los Diputados del Grupo Parlamentario Popular hacemos el trabajo que nos corresponde hacer en este Parlamento, que es impulsar y controlar la acción del Gobierno de Cantabria.

Y con respecto al caso Soplao, lo hemos hecho en el ámbito estrictamente político. Y desde luego que vamos a seguir denunciando, porque no es mentira que usted ha venido realizando en los últimos años una gestión absolutamente despilfarradora, que el Gobierno de Cantabria realiza una gestión nepótica colocando a amigos, familiares, simpatizantes y afiliados al PRC en las empresas públicas y más concretamente y especialmente en la empresa pública CANTUR y en la Sociedad de Cultura y Deporte, hay un ejemplo muy claro en el Archivo y en la Biblioteca Central de Cantabria y vamos a seguir denunciando que usted oculta su gestión en las empresas que dependen de su Consejería, empresas a través de las que se gestionará en este año, en el 2011, más del 50 por ciento de su presupuesto.

La quinta y última puntualización que quiero hacer es que a los ciudadanos de Cantabria, desde luego que no les interesa ni las tramas ocultas de las que ustedes hablan y especialmente habla el Sr. Consejero, son tramas ocultas que solo existen en su imaginación. A los ciudadanos de Cantabria les interesa saber por qué el Gobierno de Cantabria no remite al Parlamento la documentación económica relativa a las auditorías y Libros Mayores de las sociedades públicas, también las del Soplao y también por ejemplo, por qué votó usted en contra de abrir una Comisión de Investigación sobre la gestión de CANTUR, una empresa que le recuerdo, Sr. Consejero, que tiene una deuda a corto y largo plazo superior a los 30 millones de euros.

Mire, usted no ha añadido nada en su larga exposición que no supiéramos ya en relación con el proyecto Soplao, y sin embargo ha omitido varias cuestiones que yo creo que sí es importante hacer referencia a las mismas.

Cuando inició la exposición hace media hora, decía que el proyecto Soplao se había iniciado y se había concluido en 20 meses; falta usted a la verdad y a pesar de que la Portavoz del Grupo Regionalista lo ha reconocido en su intervención, usted ha omitido que el proyecto Soplao, fue un proyecto iniciado por el Gobierno de Cantabria cuando presidía ese Gobierno el Sr. Martínez Sieso, que se convocó un concurso público para la redacción del proyecto en el año 2000, siendo entonces Consejero de Turismo el Sr. Álvarez Redondo. De hecho el proyecto Soplao, se pudo comenzar a ejecutar en la primavera-verano del año 2004, porque usted se encontró ese proyecto hecho, lo reconoció aquí en octubre del año 2003, cuando compareció para explicar su programa de Gobierno y dijo que se había encontrado ese proyecto y que lógicamente iba a aprovecharlo.

En todo caso, usted con esa actitud de no reconocer lo que hicieron Gobiernos anteriores de los que formaba parte también el Partido Regionalista, demuestra una gran descortesía y una gran deslealtad hacia un Gobierno, igual tal vez es debido a que usted en ese momento no formaba parte de ese Gobierno, no formó parte de esa decisión, porque entonces en la Legislatura 99-2003 era Alcalde de la ciudad de Torrelavega.

Segunda cuestión que usted ha omitido en su intervención y es que no ha hecho referencia a los incumplimientos del Gobierno de Cantabria con respecto a los compromisos adquiridos con las Juntas Vecinales propietarias de los terrenos donde se ubica la cueva de El Soplao, dos Juntas Vecinales la de Labarces y Celis. Tampoco ha hecho referencia con relación a sus dos incumplimientos y tiene mucho que ver que el Gobierno haya perdido dos contenciosos administrativos interpuestos por la Junta Vecinal de Celis, contra el Gobierno de Cantabria sobre dos cuestiones muy concretas, en primer lugar los accesos al Soplao, desde la localidad de Celis, una infraestructura que debía de haberse realizado en el año 2006 en virtud del convenio firmado en el año 2005, un convenio al que usted ha hecho alusión en su anterior intervención.

Un compromiso adquirido, como digo, mediante convenio que usted incumplió y fue la razón por la cual la Junta Vecinal se quiso hacer valer sus derechos, lo que tuvo que hacer fue iniciar actuaciones judiciales, una actuación judicial que se resolvió a principios del año 2009, cuando usted volvió a decir públicamente que esa carretera se iba a empezar a realizar.

Hasta día de hoy efectivamente se han publicado varios anuncios en el Boletín Oficial de Cantabria por la Consejería de Obras Públicas y por un importe global de 62.000 euros pero la realidad es que una carretera que se tenía que haber construido en el año 2006, estamos en marzo del año 2011 y no se ha comenzado a ejecutar.

Distinta vara de medir en todo caso la que utiliza el Gobierno de Cantabria en los tiempos administrativos, porque yo le recuerdo al Sr. Consejero que la carretera, la primera carretera de acceso al Soplao se hizo en tiempo récord, quizá porque esa carretera partía de un ayuntamiento gobernado por el Partido Regionalista, el Ayuntamiento de Herrerías.

En segundo lugar, tampoco ha hecho usted alusión a ello, también ha sido condenado el Gobierno de Cantabria por la no convocatoria en tiempo y forma del representante de la Junta Vecinal de Celis a los Consejos de Administración de la Sociedad Pública Soplao, Consejo de Administración, presidido por usted mismo, razón por la que de nuevo el Tribunal



Superior de Justicia de Cantabria ha dictado dos sentencias, la última el pasado mes de febrero, resolviendo a favor de la Junta Vecinal de Celis y en contra de la decisión arbitraria de la Sociedad Pública Soplao y declarando por lo tanto, nulos los acuerdos adoptados en dos Consejo de Administración de esa Sociedad, concretamente el del 21 de noviembre del año 2007 y el de 30 de junio de año 2008.

Tercera cuestión, que yo creo que es importante, usted desde luego que en un momento determinado, creo que fue en el año 2005 inició el expediente de incoación de declaración de Bien de Interés Cultural la cueva de El Soplao y es evidente que tampoco ha sido usted capaz de gestionar con eficacia esa incoación, porque caducó en el año 2007 y hoy la realidad es que la cueva de El Soplao no goza de ninguna figura de protección como es la que usted inició de Bien de Interés Cultural con la categoría de lugar natural.

Cuarta cuestión, ya ha hecho usted alusión a ello, es la carretera de acceso al Soplao desde el Ayuntamiento de Valdáliga, la localidad de Labarces. Efectivamente se licitó el proyecto en agosto del pasado año 2010, concretamente en el Boletín Oficial de Cantabria del 12 de agosto, pero en todo caso y aunque usted ha dicho que se va a iniciar esa carretera, de hecho lo ha anunciado públicamente con el Consejero de Obras Públicas, yo quiero recordar al respecto, que esa carretera según el acuerdo suscrito en su día, con la Junta Vecinal de Labarces, debería de haberse iniciado su ejecución en el año 2006 y haberse ejecutado en un periodo de cuatro años. Le recuerdo que estamos en la primavera del año 2011.

Quinta cuestión, tampoco se han cumplido los compromisos adquiridos por la empresa adjudicataria de la explotación turística de El Soplao, una empresa que usted sabe fue seleccionada en su día precisamente porque entre las propuestas que presentó a la empresa El Soplao, fue la de realizar el museo de la minería en la Plaza del Monte...

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí, Sra. Diputada, ha excedido ya un poco su tiempo, un minuto.

LA SRA. GONZÁLEZ SANZ: Sí, termino ya, un momento. Un minuto.

Como digo, que esa empresa adjudicataria se había comprometido a construir el museo de la minería en la Plaza del Monte por un importe de 7.800.000 euros y tampoco se ha iniciado ese proyecto.

Y por último, para terminar, sí que me gustaría que el Sr. Consejero contestase a algunas preguntas, porque yo creo que es lo que realmente les interesa a los ciudadanos de Cantabria y especialmente a los ciudadanos de los Ayuntamientos de Valdáliga, Rionansa y Herrerías.

En primer lugar, ¿cuáles son las previsiones del Gobierno, en relación al inicio y conclusión de la construcción de la carretera de la localidad de Celis al Soplao?

¿Cuándo se va a iniciar la construcción del museo de la minería en la Plaza del Monte?

Y en tercer lugar, dado que el expediente iniciado por resolución del Sr. Consejero para declarar Bien de Interés Cultural a la cueva de El Soplao, caducó en el año 2007, me gustaría que aclarase hoy también si se ha abandonado la idea inicial de aprobar una figura de protección del territorio Soplao, teniendo en cuenta que usted enunció a principios de la pasada Legislatura, que estaba previsto proponer a la UNESCO la declaración de Patrimonio de la Humanidad, a dicho territorio.

Y por último, sí que nos gustaría también, conocer a cuánto ascienden a día de hoy, los gastos realizados por la empresa pública El Soplao, en concepto de actuaciones de promoción y comercialización de la cueva de El Soplao.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene ahora la palabra, de nuevo el Consejero, por un tiempo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Muchísimas gracias.

Bueno, mi gratitud y la de todo mi equipo, la de todo mi equipo y la mía a las Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, por esa defensa tenaz, contumaz y a ultranza, que se ha escenificado hoy, pero que data de hace dos años. En mi memoria siempre estará presente, que entre las primeras defensas públicas que recibí, estuvieron la de la Vicepresidenta del Gobierno, Dolores Gorostiaga y la del Presidente del Parlamento, Miguel Ángel Palacio.

Tienen valor añadido, por venir de un Partido que no es el mío, pero que es un Partido socio y aliado y lo manifiestan en las duras y en las maduras. Siempre estará en mí, presente.



Usted ha dicho cosas insignificantes, que en el mejor de los casos para usted, solo tangencialmente tienen que ver en el asunto que nos ocupa. Pero hay una que no se la voy a perdonar, ni hoy ni nunca. Los que van conmigo al baile, salen del baile conmigo.

Usted ha menospreciado a los integrantes de mi equipo, usted se ha reído de la calidad humana y profesional y política de los integrantes de mi equipo. Ya sé que no ha sido una risa sostenida, pero los ha insultado y menospreciado, llamándolos acólitos y diciendo más o menos textualmente que yo me rodeo de gente de baja calidad.

¿Diría usted que tiene baja calidad la Diputada Eva Bartolomé? ¿Diría usted que tiene baja calidad el Secretario General de la Consejería, José Manuel Arenal? ¿El Director General de Cultura? ¿Justo Barreda?, que es uno de los Directores Generales de Cultura de referencia en España ¿Diría usted que tiene baja calidad profesional y política, el Director General de Turismo?, que es una de las referencias de los Directores Generales de Turismo en España

¿Diría usted que tiene baja calidad política y humana Fernando Castro, Director General de la Sociedad General de Cultura y Deporte? Experto, Director General de Deporte de esta Comunidad durante mucho tiempo.

¿O diría usted que tiene baja calidad humana y política mi Directora de Gabinete? ¿Quiere usted que siga? ¿Quiere usted que siga?

Mire usted, me jacto de tener, lo digo por cortesía siempre de esa manera, uno de los 10 mejores equipos de las Consejerías del Gobierno de Cantabria; pero para mí es el mejor equipo. Ahora toleraré que el resto de los Consejeros diga que para ellos el suyo es el mejor equipo ¡hasta ahí podíamos llegar! No les falte al respeto, y no les falte al respeto, comparándoles con personajes diminutos y liliputienses que por si usted no lo sabe, que ya veo que no lo sabe o no le interesa saberlo, formaban parte de mi equipo y faltaron a la lealtad a las personas y al Partido injuriando, calumniando, insultando, haciéndose eco, esos sí fueron acólitos, haciéndose eco de la sarta de mentiras e infamias y calumnias que he venido padeciendo.

Ha elegido usted muy mal ejemplo, respete a mi equipo porque sino se enfrentará denodadamente con Javier López Marcano; es mi mejor equipo.

¿Quiere usted que le explique lo que va a pasar con la carretera? Que se lo explique el próximo Consejero, si yo no lo voy a ser según usted, qué me pregunta a mí. Me dice que voy a ser Diputado, pues sabe usted más que yo, no lo sé, no lo sé; ¿no será que ustedes se creen los paladines de la verdad, los paladines de la bandera, los paladines de la moral? ¿Y que ustedes no están hechos para convivir desde la oposición con los demás?

¿No será que en su espíritu cristalizado -ya que de geología hablamos- se mantiene precisamente el espíritu y el síndrome del año 2003? Cuando ustedes deseaban -lo decían- deseaban fervientemente que nos apalearan, que nos pegaran, que nos insultaran, que nos tiraran piedras en la calle, a los que suscribimos este pacto tan ventajoso y beneficioso para la Comunidad cántabra.

¿No será que ustedes están enfurecidos, están desesperados por lo que va a pasar el 22 de mayo, que no tiene nada que ver con lo que ustedes dicen en momentos de euforia, en muy pocas ocasiones? ¿No será eso exactamente? ¿No será en definitiva que en la oposición hace mucho frío?

Me hace preguntas..., CANTUR, ¿Pero qué clase de debate es éste? Pero si CANTUR está lleno de compañeros de trabajo, compañeros de trabajo procedentes de las filas del Partido Popular, concejales, hijos de alcaldes, que además han prosperado en su puesto de trabajo, han recaído sobre ellos ascensos merecidos, etc.

¿No será que ustedes patinan en algunos conceptos como la tolerancia, como la transigencia? ¿No será que ustedes son -parafraseando a Bertolt Brecht- aquello que dicen de lo demás? Ése que habla de mentiras es el mentiroso, etc.

Y yo me pregunto ¿la envidia cristaliza?, sí, como estromatolitos ¿La rabia se solidifica?, sí ¿Usted se cree que este largo proceso data del momento en el que se presenta la querrela? No sea ingenua, este largo proceso data del año 2003 y hasta tiene que ver con la recuperación por parte de este Consejero de las labores de promoción de la Sociedad Regional de Turismo, sí, sí, tiene que ver con eso.

Tiene que ver con aquella dejación de responsabilidades que mi antecesor hacía en favor de la Asociación de Hostelería, tiene que ver con eso. Repase usted quiénes actuaban en los saraos y en los festejos de esos actos promocionales de la Asociación de Hostelería, debidos a la prodigalidad del Consejero Cagigas y a la dejación de su responsabilidad; tiene que ver con eso.



Los mismos que luego insultan al Presidente, los mismos que luego disparan al Presidente cuando le ven en televisión, eso está escrito, está escrito. Zambúllase usted en las nuevas vías, en Facebook, en Twitter, en Blog; tiene que ver con eso.

Y tiene que ver, tiene que ver, no se engañe, con la publicidad. El aire que respiramos ¿de qué se compone?, oxígeno, nitrógeno y publicidad; tiene que ver con la publicidad no comprada, no se engañe, tiene que ver con la publicidad no comprada, también con eso.

¿Usted no recuerda -por qué lo va a recordar- que en el año 2006 un libelo de corta vida, de corta vida y de nombre polisémico, pero para mí monosémico, raqueros, empezó esta historia refundiendo lo anterior? ¿Usted no recuerda eso?

Y eso se rehace después cuando en este largo proceso se encuentra un sherpa que lleve esa carga y esa denuncia. Y así se plantea un conflicto interesantísimo, todavía sin resolver, entre el interés privado; el que defendían los querellantes y sus adeptos y el interés público; el que defendía el equipo de Javier López Marcano, en donde por cierto no he mencionado antes, pero no por olvido, que en mi equipo hay gente de tanta calidad que no tuve rubor alguno en fichar a alguno de los integrantes de las filas del Partido Popular; pieza clave en el largo recorrido de El Soplao. Es decir, también entre ustedes hay buena gente; no todos, pero también entre ustedes hay buena gente.

Con todo eso tiene que ver, con la cristalización de la rabia y con la solidificación de la envidia, pero con la publicidad también, no se olvide. Y con el interés privado de aquellos que pidieron centenares de millones, lo decían en pesetas, en algunos despachos de la Consejería. Interés público e interés privado.

¿Usted se cree que algún medio de comunicación hubiera flaqueado en sus denuncias, si el Consejero de Turismo planteara un acuerdo de promoción y de publicidad, por importe de medio millón de euros? Yo, en la sociedad que vivimos, no tengo ninguna duda. No tengo ninguna duda. Las cosas serían distintas, si eso es así.

Con todo eso tiene que ver este largo proceso, que aprovechando que hoy para usted es 15 de marzo, para mí no, para mí son los idos de marzo. Recuerda mucho a Catón, Catón, aquel Senador que se hablara de la reforma agraria, se hablara de las Guerras Púnicas, se hablara de La Dacia o de La Dalmacia, se hablara de lo que se hablara, siempre terminaba sus intervenciones diciendo lo mismo: "Delenda est Cartago": "Hay que destruir Cartago".

Y durante dos años, ustedes; ustedes, que no han sido los querellantes o los querulantes han instigado, alentado, promovido y han sido cómplices de esa querrela. No se engañen y su objetivo era "delendus est Marcanus" sin duda, sin duda. Por eso han tenido el comportamiento indigno y nada decoroso que han venido manteniendo en este asunto.

¿Todas las Señorías del Grupo Parlamentario Popular? No, todas no; algunos, pero no todos. Ha habido comportamientos de todo tipo.

Y con esa rabia y con esa envidia porque ustedes no vieron lo que había que ver, porque la oscuridad les produjo miedo. Por cierto, el primer proyecto se encarga en el otoño de 2003. El primer proyecto, no mienta usted, el primer proyecto de ejecución se encarga en 2003.

Y ya que usted alude al año 2000, todavía los Diputados y los miembros del Gobierno en la sociedad cántabra estamos esperando que se nos explique por qué fue cesado el Consejero Álvarez Redondo. Todavía lo estamos esperando. ¿Fue por motivos personales, fue por otros motivos?

Todavía los que tenemos memoria lo estamos esperando. No hemos recibido ninguna explicación al respecto, probablemente no la merezcamos. Las explicaciones son para ustedes; la moral es para ustedes, la bandera es para ustedes, pero sucede que también los demás tenemos moral, la misma bandera, etc., etc. Si es que ustedes quieren el monopolio de todo.

Y de esa rabia y de esa envidia, se deriva la tentación irresistible de hacer daño al Partido Regionalista de Cantabria. Ustedes, no se meten con un Concejal Bollullos del Condado o de Butriago de Lozoya; no, no. Ustedes eligen una presa interesante, el Consejero de Cultura, Turismo y Deporte; Vicesecretario General... El orden parlamentario nos ha querido juntos, a los dos Vicesecretarios Generales, Consejero de Cultura, Diputado, etc., etc. Ésa es su presa. Por hacer daño a Javier López Marcano, ya le aseguro que por parte de algunos de ustedes sí, por parte de alguno de ustedes sí.

Pero también con el deseo irrefrenable para ustedes de hacer daño al Partido Regionalista en la vía de flotación y de resultas de ese daño, piezas muy codiciadas todas, hacer daño a una coalición de Gobierno que es muy sólida, que es pétreo y que es rocosa y que va bien. Ustedes también quieren el patrimonio y la paternidad, va bien.

Parece que no podemos pronunciar determinadas expresiones. Todos esos objetivos se mezclaban, pero yo le voy a decir una cosa, le voy a decir varias, pongamos por caso que yo soy el Presidente de Mercasantander, puede ser porque



en realidad yo soy el Presidente de la Sociedad de El Soplao, podría ser el Presidente de Mercasantander en donde no hay ningún miembro del Gobierno, en otras sociedades del Gobierno sí hay miembros del Ayuntamiento de Santander, ¿es así o no es así?

Pongamos por caso, ¿usted se imagina si yo fuera el Presidente de Mercasantander la sarta de infamias, de mentiras y de calumnias que estaría padeciendo? ¿sabía Marcano el desfalco de la Gerente?, sin duda alguna que lo sabía, es más testigos presenciales los vieron a los dos en la cafetería de no sé qué, mentira.

Segunda cuestión, ¿cuánto dinero se llevó Javier López Mnarcano del desfalco de Mercasantander?, eso se diría, se insinuaría, seguro, ¿cuántas iniciativas parlamentarias se hubieran promovido ustedes?, ciento diez ¿cuántas preguntas, cuántas dudas, cuántas insinuaciones?, ¿qué ha habido?, nada, no ha pasado nada y todavía tienen ustedes la desfachatez de mencionar Mercasevilla y callar Mercasantander, pero no comprenden que nos deben muchísimas explicaciones a ese respecto.

En uno de los dos asuntos más escandalosos que ha habido en la presente Legislatura, el segundo ¿sabe quién es? Bárcenas, el senador Bárcenas al que por cierto ni por asomo se le ha ocurrido a usted pensar que yo he podido ser uno de los votantes de Bárcenas, he podido, subráyese lo de "he podido", confieso que sería una losa tremenda en mi trayectoria.

No deben ustedes explicaciones a los cántabros por lo uno y por lo otro, nos las van a dar, esos son los dos mayores escándalos de la Legislatura y ustedes quieren pasar de puntillas y ustedes quieren que no se hable y tienen que hablar mucho y tiene que hablar mucho.

Luego hablaremos de Genoveses, ¿le suena a usted Genoveses?, una página web no se limite a leer mi blog que no es nada doctrinal, zambúllase usted en otras páginas, lea Genoveses, verá qué reconfortante y qué enriquecedor es.

Usted sabe que el secretario de Mercasantander, que es una sociedad del Partido Popular, es también el secretario de CANTUR, que es una sociedad dirigida por el PSOE y el PRC, eso lo sabe ¿no?, pero ¿sabe que también es el secretario de SODERCAN?, ¿sí?, hasta donde llegará su doble moral y su cinismo que lo que vale para Mercasantander, no vale para SODERCAN y no vale para CANTUR, ustedes se niegan a entregar documentación, sí, sí, se niegan a entregar documentación y el solicitante es el mismo secretario de las tres sociedades, pero se niegan a entregar documentación, no a sus Señorías, no al Parlamento, al juez, al juez y se van a ir de rositas y van a pasar de puntillas por esto, eso es inadmisibles y es reprochable y es absolutamente intolerable, tendrán que dar ya lo creo, cuentas por ello.

Usted sabe ¿cuántos folios han sido mencionados por la Diputada Sra. Bartolomé, cuántos folios ocupan el caso de El Soplao? ¿usted sabe que el despacho de la Consejería en dónde el Secretario General conservaba esa documentación, era lo mismo que el paisaje previo al traslado? cajas y cajas y cajas de folios ¿Usted cree que hemos negado algo a los jueces, al juzgado? Nada ¿Usted se cree que yo he hecho un seguimiento de la defensa a ultranza e impecable que me ha hecho el Secretario General con los abogados? ¿Usted se cree que yo les he llamado todos los días? ¿Usted se cree que yo he controlado todos los expedientes de El Soplao? ¿Pero cómo se puede ser tan ingenuo? ¿Cómo se puede ser tan ingenuo, cuando lo que presentamos fueron 11 contratos menores impecables? Tan impecables que tenían hasta proyecto y que llegaban a mis manos con las firmas de todo el mundo: de la Directora General, el Jefe del Servicio, del Arquitecto, etc. etc.

¿Usted se cree que solo puede haber una inquina política, el deseo de que resplandezca a la moralidad y de esclarecer la verdad? ¿Pero quién en su sano juicio se cree eso?

Pongamos por caso. Pongamos por caso que yo soy el Alcalde de Piélagos ¿Usted ve al Secretario General de su Partido, eterno aspirante a Presidente de esta Comunidad? ¿Usted le ve dirigiéndose raudo y veloz a Piélagos para declarar públicamente mi honradez el mismo día, el día después de haber sido condenado? ¿Usted se cree? ¿Eso no es tener una doble moral? ¿Eso no es un ejercicio de fariseísmo, de hipocresía, de sepulcros blanqueados y de cinismo? Referencia a esa religión que compartimos ustedes y yo y que parece que les molesta. Se quieren arrojar el monopolio de todo.

¿Usted ve a su Secretario General así? ¿Usted ha visto a su Secretario General pedir disculpas?

Pues mire usted, mire usted, mi equipo, mi Gobierno, mis correligionarios, mi familia y yo, merecemos unas disculpas, las estamos esperando. Merecemos disculpas y merecemos explicaciones y no solo por eso, también por más motivos.

Ustedes hablan de la iniciativa privada. Ustedes hablan de privatizar CANTUR. Ustedes hablan de privatizar MARE. Ustedes lo quieren privatizar, pero resulta que cuando uno privatiza una parte de El Soplao, están radicalmente en contra y radicalmente opuestos ¿Usted se cree que eso es sensatez y que eso es coherencia? Es que eso no se lo cree ni usted ni nadie.



¿Ustedes se creen que los demás nos quedamos impasibles, cuando aparece -al final acabamos hablando de las personas- cuando aparece una figura de nulo valor procesal: el testigo protegido. Terminología calabresa. Un testigo protegido que es militante del Partido Popular, compromisario del Partido Popular, que ha trabajado en un ayuntamiento gobernado por el Partido Popular y que además, es yerno de un diputado andaluz del Partido Popular. La cosa tiene su gracia, ya que el diputado es andaluz, la cosa tiene su guasa. Y los demás nos callamos.

¿Y usted sabe la segunda parte? La segunda parte es que ese testigo protegido, ese arquetipo de la falsedad, va diciendo por ahí que ser el testigo protegido le ha perjudicado, que profesionalmente le ha hecho mucho daño y que le ha perjudicado.

¡Díos mío! Lo que hay que tolerar y lo que hay que aguantar. Y ustedes sin pedir disculpas. Y ustedes sin dar explicaciones.

Ustedes han tenido un comportamiento en donde quiera, en el Parlamento, en los cafés, en los bares, en las dependencias de ese medio de comunicación que es su órgano de expresión, ese medio de comunicación que luego se arroga el paradigma de la objetividad y que dice cuando celebra, no sé si su presentación o su primer aniversario, que ellos antes de publicar una noticia, siempre, siempre piden opinión a la parte aludida, siempre consultan al contrario. Y dice en ese mismo acto el Alcalde de Santander: "Sí, sí es cierto, yo doy fe de ello".

¡Hombre por favor! ¿usted se imaginan si me hubieran preguntado a mí, usted se imagina eso? No nos hemos caído de un guindo, aunque el guindo no es un árbol autóctono y voy a regionalizar la referencia: no nos hemos caído de una cagiga.

De ustedes tengo que destacar dos aspectos: primero, la continua manipulación de la información por parte de Sus Señorías, la continua manipulación de la información, dicho así. Su continua alianza y complicidad con algunos medios para deformar la verdad y desinformar a la población a través de filtraciones interesadas, falseadas y farsas, mientras los demás hemos respetado la transparencia, la honestidad, la claridad, la honradez, la legalidad, la profesionalidad y la dedicación.

Y ustedes han rebajado a lo indigno su condición de Diputados, han facilitado esa información que les entregábamos los demás, han permitido que se manipule esa información y luego la han interpretado desde el Parlamento, la han interpretado.

Sobrada información al respecto, no engañen a la ciudadanía diciendo que se les oculta información. Ustedes han ido al Soplao, usted Señoría y el Diputado Cagigas, y han tenido allí los papeles, los libros, iban como los auditores, como los "hombres del frac", iban en busca de no sé qué cosas, de lo que no había. Y ustedes han sido muy falsos con constantes referencias.

¿Quiere que le diga perlas? Las perlas contemporáneas de aquella situación en la que un particular hace que ustedes se tambaleen y pidan la dimisión del Consejero de Cultura ¿Usted se imagina que 500 particulares adscritos al PSOE o al PRC presentarán una querrela a todos los Diputados del Partido Popular? Sería un cataclismo inaceptable, pero es que eso era lo que pedían ustedes de mí, como un particular se había querrellado contra mí, tenía que dimitir instantáneamente, sin haberme juzgado.

Mientras su Secretario General, después de haber sido condenado su Alcalde de Piélagos, aplaude y alaba su honradez y a mí sin haberme sometido a juicio alguno. Y todavía he tenido que aceptar..., no si ¿falta tiempo Presidente?

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Cuatro minutos y el complementario.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Y todavía he tenido que aceptar que se me considere en términos de absuelto ¿pero absuelto de qué? Si yo solo he estado sujeto a diligencias previas, si no se me ha juzgado, si no se puede calificar en términos de culpable o inocente ¿a santo de qué si solo han sido diligencias previas?

Diecinueve de abril, "El Sr. Revilla tendría que decir por qué no dimite Marcano o por qué no se lo ha pedido" y apostilla "será porque puede tirar de la manta?" ¿De qué manta? ¿qué insinúan ustedes? ¿Qué piensan que somos todos iguales a los que aparecen en "100 genoveses prometedoramente sospechosos"? Esta página no tiene desperdicio, aquí no sé si están todos los que son, seguramente no, pero todos los que están, son. Entre usted en esta página.

¿De qué tirar de la manta? Ayer, remataba su Secretario General en un mitín, me decía un paisano: "lo que no se puede hacer es soplar y sorber y en el Soplao se ha soplado y se ha sorbido mucho" Habrase visto tamaña desfachatez, habrase visto una cara no precisamente blanda, habrase visto tamaña carencia de vergüenza, habrase visto tanta inquina, tanta rabia. "Y en el Soplao se ha soplado y se ha sorbido mucho"



Y esto no se puede dejar así, no vale todo. Ustedes han atentado contra el honor de los míos, han contribuido decisivamente contra el honor de mi familia, contra el honor de mis correlegionarios, contra el honor del Gobierno y de eso son culpables y tienen que pedir una explicación, porque se siguen alimentando del maniqueísmo y del mazdeísmo. Ustedes solo son los buenos y en esta sociedad solo hay sitio para ustedes, los demás no tenemos sitio, tenemos que ir al destierro y al ostracismo.

Otra cosa que no tiene desperdicio: 30 de mayo del 2009, "el Partido Popular llevará al Parlamento el caso del testigo protegido de El Mundo", menuda gracia, menuda gracia, testigo protegido de El Mundo.

El Partido Popular lamenta que como en el caso Gürtel, no tenga ahora un diagnóstico sobre la orina de su Consejero. La tesis del PP defendida con ese lenguaje bloguero, con ese lenguaje bloguero que tiene -dicho con todos mis respetos- el Diputado Van Den Eynde. Ya ve que yo lo pronuncio mejor que incluso los Diputados del Partido Popular.

Malintencionado todo, malintencionado todo. Y ¿cómo lo he aguantado?, pues como ustedes saben, tranquilo, sereno, equilibrado, confiado y feliz, porque se ha hecho justicia pero que sepa usted que los cántabros somos muchos los que pensamos que los mayores escándalos de esta Legislatura son el senador Bárcenas y Mercasantander y que estamos deseosos de recibir explicaciones que merecemos.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Sí, Sr. Consejero, entramos ya en el minuto complementario.

EL SR. CONSEJERO (López Marcano): Gracias, Presidente.

Tras el acto de ayer está claro que el PP de Cantabria, mantiene las dos varas de medir a la hora de tomar decisiones sobre los políticos con problemas con la Justicia, todos los demás son culpables, mientras no demuestren su inocencia, en tanto que sus dirigentes siguen siendo inocentes aunque los jueces les hayan condenado. Es más ustedes, en su deidad, ustedes en su deidad piensan que los jueces les condenan por ser del PP y no porque hay motivos más que sobrados.

Habrase visto tamaña desfachatez, no quiero ser injusto, todos no, todos no, pero hay muchísimos ejemplos entre ustedes y sigo esperando esa explicación que desde lo privado, algunos miembros cualificados del Partido Popular me han ofrecido pero desde lo público, todavía no se me ha dicho ni una sola palabra.

Muchísimas gracias Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (De la Sierra González): Muchísimas gracias, Sr. Consejero.

Pues finalizada la comparecencia, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las doce horas y cuarenta minutos)